



BASES PROGRAMÁTICAS DE GOBIERNO

PLAN DE TODOS

JUAN SARTORI 
PRESIDENTE

PLAN DE TODOS

II III III III

BASES PROGRAMÁTICAS
GOBIERNO 2020-2025

Todas las ilustraciones de este documento fueron realizadas por el gran comunicador Ricardo Portela, parte de nuestro equipo y a quien recordaremos con mucho cariño.

ESE ES EL PLAN DE TODOS.

Se acabaron los tiempos de las excusas. Nosotros vamos a transformar el Uruguay en un país grande, pujante y lleno de optimismo. Yo les garantizo que las preocupaciones que hoy les abruman no van a seguir estando presentes cuando seamos gobierno.

El haber recorrido el país para escuchar a la gente de todas las regiones nos ha permitido contar con un diagnóstico certero de lo que nos está ocurriendo. La gente nos lo ha dicho. Están cansadas de los mismos pretextos para no hacer nada. Los uruguayos se quejan, y con razón, de que no son atendidos en sus necesidades, que las promesas son deshonradas sistemáticamente y que los impuestos que pagan no se traducen en buenos servicios públicos.

La travesía a lo largo y ancho de Uruguay nos ha permitido entender mejor qué es lo que desvela a tantos hombres y mujeres: una economía fisurada, que no consigue una ruta para salir de la crisis ni confianza suficiente para hacer nuevas inversiones. Un gobierno que crece todos los días pero que es incapaz de atender bien a la gente. Pocos empleos, seguridad decadente, servicios de salud que no dan cobertura integral y una educación que ha quedado rezagada frente a los retos del presente y del futuro. Conmigo y con el plan de todos vamos a superar estas dificultades.

Un país con riquezas naturales, una posición geográfica privilegiada, y una cantera de capital humano con disposición y capacidad lo tiene todo para ser próspero. Conmigo lo vamos a lograr. El desafío político del momento es ese: comprometernos con los uruguayos en el fortalecimiento de los cuatro pilares sobre los que vamos a fundamentar el desarrollo del país: Empleo abundante, seguridad ciudadana eficaz, sistema de salud inclusivo y educación para el futuro.

Nosotros proponemos una ecuación virtuosa para lograr el bienestar de los uruguayos: Un gobierno eficaz y bien administrado cuya tarea sea hacer realidad el impulso económico para lograr más inversiones, más empresas, más empleos bien remunerados, seguridad ciudadana, sistemas de salud que respondan y educación para mejorar el capital humano.

Estamos comprometidos en seguir escuchando a los uruguayos. Mantendremos el contacto, seguiremos visitando las regiones, porque el Plan de Todos es un

proceso que continúa en consulta permanente, abriéndose cada día más a los ciudadanos, alimentando nuestro discurso y nuestras propuestas, afinando lo que vamos a hacer y volviéndolo cada vez más inclusivo y entusiasta. Yo quiero que cada uno de los uruguayos se sienta reflejado en el Plan de Todos.

Aquí presentamos el primer esbozo de lo que pensamos hacer cuando lleguemos al gobierno. Quiero que lo veamos como el punto de partida de un proceso que sigue en marcha, que todavía está abierto al diálogo franco y que todavía requiere mucho trabajo. Nosotros sabemos cómo hacerlo. Nuestro compromiso es hacerlo lo más rápido posible, porque no podemos perder más el tiempo de los uruguayos. Queremos contribuir a edificar el país que nos albergue a todos, sin que nadie sienta que perdió algo, en el que todos nos sintamos ganadores y orgullosos del país que somos. Por eso este es el Plan de Todos. Porque nadie queda afuera.



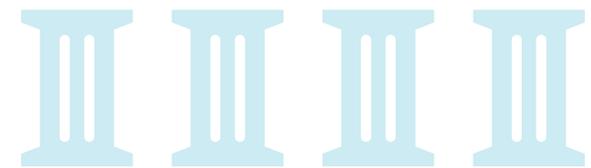
Juan Sartori



ÍNDICE

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	7
ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	11
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	15
ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA COMERCIAL.....	19
SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO.....	24
EDUCACIÓN Y DEPORTE.....	29
SALUD Y COMBATE A LAS ADICCIONES.....	33
INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.....	37
CONCLUSIONES.....	41

PLAN DE
TODOS





“NOS MERECEMOS UN PAÍS MÁS CERCA DE LA GENTE, QUE IMPULSE A CREAR FUTURO. EN DONDE CADA CIUDADANO SE SIENTA FELIZ DE VIVIR AQUÍ.”

1. REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Un gobierno ordenado y sobrio, que trabajará para los ciudadanos, concentrado en los verdaderos problemas de la gente, favoreciendo el rol de la empresa privada, enfocado en fomentar el empleo y derribar las barreras a la inversión.

El Estado uruguayo tiene que fortalecer su rol promotor y subsidiario. Solamente mediante una articulación positiva con el sector privado se podrán resolver los problemas de nuestros ciudadanos. Es un cambio de enfoque, una reorientación de los esfuerzos sin dejar de hacer aquellas actividades en las que ha tenido éxito.

Nosotros nos comprometemos hacer una gestión más eficiente, con mejor uso de los recursos, pensando en que es esencial el fomento de la actividad privada, la generación de nuevas inversiones, y la creación de empleos bien pagados en todo Uruguay.

Para ello proponemos:

1. Ordenaremos la implementación de un software de gestión para todas las oficinas estatales, con el propósito de optimizar la asignación y controlar el uso de recursos en todas las ramas de la administración a través de métricas, parámetros y mediciones. Esta medida permitiría el ahorro de hasta del 3% del PBI al minimizar las ineficiencias.



2. Estableceremos en ocasión de la primera ley presupuestal, que cada unidad ejecutora proponga sus metas quinquenales y justifique sus requerimientos de gasto público, colaborando a que el proyecto de presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo sea adecuado a las necesidades, sobre la base del presupuesto base cero. Se excluirá el gasto pasado como fundamento de futuros requerimientos. Será regla de procedimiento implantar mejores prácticas evitando los vicios y las prácticas de conflicto de intereses.
3. Extenderemos, en el marco de la propuesta anterior, el mismo requerimiento para los gobiernos departamentales a través de una ley aprobada con el consenso de los partidos con representación parlamentaria, con consecuencias para el caso de Transferencias hacia los respectivos gobiernos departamentales.

4. Garantizaremos una simplificación de las regulaciones y trámites con el fin de facilitar la actividad privada. La meta es reducir en dos tercios el tiempo necesario para realizar los trámites. Instauraremos el silencio administrativo para algunos trámites en los que resulte convenientes su aplicación.
5. Elaboraremos marcos jurídicos que atraigan a nuestro país inversiones relacionadas con innovaciones en la empresariedad, nuevas tecnologías y sectores experimentales.
6. Fomentaremos la modernización del Estado y el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación con el fin de lograr la eliminación de trámites, gestiones y funciones que pueden automatizarse, así como digitalización de todas las gestiones ante oficinas públicas, enmarcados en un plan de gobierno digital que, con participación de funcionarios de todo el gobierno, avanzará en el estudio e implementación de una plataforma única desde la cual realizar la totalidad de los trámites ante organismos públicos.
7. En mi gobierno no habrá privilegios indebidos, ni gastos suntuarios, y tampoco uso de recursos para el beneficio de parcialidad alguna. Fomentaremos la disciplina y estimularemos la cultura de calidad de servicio en todas las instituciones públicas.
8. Impulsaremos un proyecto de ley que garantice conductas de transparencia y buenas prácticas en la vida política.
9. Prohibiremos la capitalización de empresas de propiedad estatal amparadas por el derecho privado, en situación de concurso o liquidación.



“NOS MERECEMOS CREER EN GRANDE,
PORQUE SOMOS UN PAÍS QUE LO TIENE
TODO. SOLO NECESITAMOS HACERLO.”

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Un gobierno concentrado en fomentar la inversión privada, que genere empleos de calidad, bien remunerados y en todo el país, que busque las oportunidades de Uruguay en un mundo globalizado, abierto a las nuevas tecnologías y procesos de innovación, respetuoso de los derechos de propiedad y sin la vocación expoliadora, que ahuyenta el ánimo emprendedor.

La actividad económica pujante es muy importante en una sociedad, no solamente porque se crea, sino que con ello se extiende el sistema de bienestar social. El impulso en la economía solo puede darse cuando las condiciones macroeconómicas son amigables con la inversión, entendiéndose con ello estabilidad y seguridad jurídica, paz laboral, presión impositiva competitiva y libertad para la circulación de capitales, sin perjuicio del cumplimiento del contralor en materia delictiva.

El incremento de la inversión genera riqueza y demanda creciente de mano de obra. En otras palabras, provoca un ambiente de negocio adecuado que impulsa el crecimiento económico y permite que las personas procuren su propio sustento con dignidad.

Los desafíos y las oportunidades del Uruguay del futuro son amplios, por lo que una visión estratégica adecuada es imprescindible para la consecución de sus fines. Debemos identificar las nuevas oportunidades que se presentan en un mundo cambiante y exigente, la juventud encontrará su lugar en medio de las nuevas tecnologías mientras que los mayores, apoyarán con su experiencia en las profesiones y oficios que necesariamente requieren más de la mano cercana del hombre. Las distintas generaciones tienen sus lugares en el nuevo Uruguay, cada uno con su especialidad, solo se requiere que el Estado establezca, mediante regulaciones razonables un ambiente de negocios abierto con un aporte al sector público que no sea excesivo para los servicios que ofrece.

Para lograr lo anterior, proponemos:

1. Reducción progresiva de la imposición al patrimonio en el sector agropecuario, porque hoy la carga tributaria hace inviable cualquiera inversión del sector.
2. Supresión de la tributación sobre dividendos sin distribuirse ya que se trata de una carga impositiva que desestimula la reinversión del capital en las empresas.
3. Reducción de la alícuota explícita del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) en hasta 5 puntos porcentuales, en función de generar un entorno más amigable para las inversiones y un desincentivo a la evasión.
4. Reducción de la carga tributaria del Impuesto Específico Interno (IMESI) sobre los combustibles bajo un programa de eliminación progresiva de dicho tributo.
5. Liberalización de la importación y venta de combustibles.
6. Suprimir el mayor número de reglamentaciones que afecten a la inversión privada con énfasis en las pequeñas empresas y el sector agropecuario.
7. Restablecimiento de la máxima transparencia posible para todas las transacciones económicas sin infringir normas de carácter internacional y sustituyendo el criterio de obligatoriedad de la inclusión financiera (Ley 19.210) por el de facilitación del uso de los medios electrónicos de pago.
8. Tenderemos hacia la simplificación tributaria bajo el criterio de respetar los derechos del contribuyente. Flexibilizaremos las fechas de pago de tributos (de forma que se adapten al ciclo productivo, de acuerdo con cada sector de actividad).
9. Adecuaremos las normas internas de modo de crear un entorno amigable para la instalación de empresas de tecnología financiera, favoreciendo las exportaciones de servicios financieros de calidad y restableciendo la confianza en la plaza financiera local en el marco de las exigencias internacionales aplicables.

10. Modificaremos la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay para incrementar su independencia y conservadurismo, mediante la instauración de la estabilidad general de precios como objetivo prioritario y la implementación de contratos de inflación para los jerarcas, quienes serán electos de forma externa al poder político.
11. Se dispondrá, ni bien se instale la próxima administración el 1º de marzo de 2020, la negociación de créditos contingentes con organismos multilaterales de crédito, de forma de aprovechar el actual panorama amigable en materia financiera internacional, al tiempo que se envíe una inequívoca señal al sector privado, en el sentido de que el país dispondrá de acceso a financiamiento que haga posible las reformas propuestas.
12. Impulsaremos la aprobación de un proyecto de ley que establezca una Regla Fiscal que implique un Acuerdo de Balance Estructural, establezca un tope de endeudamiento y permita la toma de deuda únicamente para financiar inversiones, todo esto para asegurar la sustentabilidad de la economía en el largo plazo.





“QUIERO UN URUGUAY EN DONDE TODOS PUEDAN LLEGAR A FIN DE MES. Y SÉ QUE PODEMOS LOGRARLO.”

3. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Un gobierno que promueva la empleabilidad, con la flexibilidad que requieren los nuevos negocios, comprendiendo las exigencias del primer empleo, pero también de las condiciones para insertar a los adultos mayores. Un gobierno preocupado por la actualización laboral y empeñado en formar capital humano que esté a la altura de los nuevos desafíos. Un gobierno que no excluye a nadie, sino que promueve oportunidades para todos

Uruguay vive hoy una crisis de empleo que no expresan las cifras oficiales, reducidas a contarnos quiénes han buscado trabajo en el último año, quiénes lo han dejado de hacer definitivamente, cuántos de ellos son mujeres, hombres, jóvenes, o viven en la capital o el interior del país.

Por contraste, cada hogar uruguayo lleva, en este asunto, sus propias estadísticas, y ellas hablan de jóvenes, muchas veces calificados, que no encuentran trabajo, o de jóvenes que por falta de educación no tienen ahora la posibilidad de conseguir un trabajo.

Los uruguayos no pueden esperar más. Urge fomentar la creación de empleos productivos en todo el país, de calidad y bien remunerados, y la ruta más eficiente para hacerlo es facilitando la inversión privada mediante el alivio tributario y regulatorio.

No hay, se nos dirá, mucho “margen de maniobra” para ello: el Estado uruguayo es pesado y su déficit presupuestal la requiere de atención inmediata.

¿Debemos, entonces, renunciar a la tarea? Sería lo mismo que renunciar a creer que Uruguay es viable. Por ello pensamos en instrumentar una amplia y ambiciosa política de generación de empleos, destinada a revertir la destrucción que ha tenido lugar en este campo en los últimos cinco años, y poniendo el énfasis en aliviar la situación del sector agropecuario, por su rápido efecto dinamizador de la economía, sin perjuicio de incentivos en otros sectores también prioritarios.

Para ello, proponemos:

1. Mejoraremos la empleabilidad de los ciudadanos uruguayos mediante programas de educación y recalificación que pongan a disposición de cada uno las cualidades y competencias requeridas para enfrentar las cambiantes necesidades de los empleadores y así ayudar a realizar sus aspiraciones y su potencial en el trabajo.
2. Impulsaremos la demanda efectiva, contribuiremos al mantenimiento de los niveles salariales incluso por medio de paquetes de estímulo macroeconómico.
3. Ayudaremos a quienes buscan trabajo: (i) aplicando políticas activas de mercado de trabajo eficaces y bien focalizadas; (ii) mejorando las competencias y aumentando los recursos a disposición de los servicios públicos de empleo, de manera que quienes buscan trabajo reciban un apoyo adecuado y que cuando estos servicios colaboren con agencias de empleo privadas, se aseguren de la calidad de los servicios que estas prestan y de que se respeten los derechos de los trabajadores; y (iii) poniendo en práctica programas de formación profesional y de desarrollo de competencias empresariales tanto para personas con empleo asalariado como para personas con autoempleo.
4. Haremos inversiones en el desarrollo de las competencias laborales, el perfeccionamiento y la readaptación profesionales de los trabajadores para mejorar la empleabilidad, en particular de quienes han perdido su trabajo o corren el riesgo de perderlo, y de los grupos vulnerables.
5. Limitaremos y trataremos de evitar la pérdida de puestos de trabajo mediante esquemas de apoyo a las empresas para que puedan conservar su fuerza de trabajo, por medio de mecanismos bien concebidos que se pongan en práctica a través del diálogo social y la negociación colectiva.
6. Apoyaremos la creación de empleo en todos los sectores de la economía, reconociendo el efecto multiplicador de los esfuerzos focalizados.
7. Reconoceremos la contribución de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y de las microempresas a la creación de empleo, y promoveremos medidas como la ventanilla única para el registro de

empresas, rebajas de impuestos en los primeros años, y el acceso a un crédito accesible que les permita asegurar un entorno favorable para su desarrollo.

8. Formularemos un marco jurídico que introduzca el concepto de “residencia digital”, a través de convenios con otros países, que permita a los ciudadanos de uno y otro la radicación laboral en territorio extranjero con esta modalidad.
9. Estableceremos entornos normativos sencillos, ágiles y facilitadores que sean favorables y propicios a la generación de empleo a través de la creación y el desarrollo de empresas sostenibles.



10. Reduciremos de la carga tributaria del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) vía deducción incrementada por mano de obra contratada.
11. Presentaremos un acuerdo interpartidario, como política de Estado, sobre la reforma de la seguridad social de modo de encaminar el sistema hacia una mejora en las jubilaciones, propendiendo a que cada jubilado reciba con la mayor justicia la retribución por lo que ha aportado, incentivando el uso del sistema de capitalización individual.
12. Eliminaremos el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS) en forma progresiva, pero con efecto inmediato para el actual núcleo de contribuyentes, eliminando adicionalmente la posibilidad de ampliación a pasivos hoy no incluidos.



“NUESTRO PAÍS SE DESTACÓ POR SER UN MODELO PARA EL MUNDO. QUEREMOS SER PROTAGONISTAS Y REENCONTRAR NUESTRO LUGAR ENTRE LAS GRANDES NACIONES DEL PLANETA.”

4. ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA COMERCIAL

Una política exterior para abrir oportunidades comerciales, mostrar los atractivos de nuestro país, vender nuestros productos, generar confianza, atraer inversiones y participar competitivamente en los mercados internacionales. Un país respetuoso de los demás, participe de la comunidad de naciones democráticas, militante de la vigencia de los derechos humanos y de la paz

La Política Exterior tiene como objetivo la defensa del interés nacional, pero también se debe al bienestar de sus ciudadanos. El crecimiento económico es el camino probado para alcanzar el desarrollo. Y para llegar esa meta, expandir el comercio internacional es fundamental.

El intercambio global de bienes y servicios es un instrumento fundamental para el crecimiento económico y el bienestar de los pueblos. Aquellos países que tienen más apertura comercial con el mundo son los que muestran mayor riqueza per cápita. Sin embargo, los últimos gobiernos, en su apetito recaudador y político-clientelista, han optado por no avanzar en esta materia. A modo de ejemplo: el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial sitúa a Uruguay 95/137 en peso arancelario, 127/137 en importaciones, 113/137 en exportaciones y 100/137 en tamaño de mercado externo. A su vez, el Índice de Facilidad para hacer Negocios pone al Uruguay en el puesto 152° en facilidad de comercio transfronterizo debido a los excesivos costos y tiempos que demandan los trámites.

A nivel diplomático, se priorizaron objetivos político-partidarios e ideológicos por encima del interés de la nación. La larga y respetada tradición en política exterior deberá recuperarse para que sea funcional al logro de los objetivos planteados.

Uruguay tiene particularidades que lo hacen atractivo para invertir y comerciar, pero es un jugador minoritario por su escala económica. El mundo no esperará por Uruguay. Son los privados quienes deberán salir a buscar nuevos mercados y capitales y apostar por la competitividad. Para esto el Estado debe reenfocar su rol y concentrarse en abrir las puertas hacia esos nuevos mercados.

En esta materia, proponemos:

1. Conduciremos una Política Exterior de Estado. En mi gobierno nos realinearemos hacia el fomento de la democracia, la condena de tiranías y regímenes violadores de derechos y garantías. La restauración de un régimen de libertades será parte de la agenda de prioridades, conjuntamente con el resto de los países del continente. Una política de Estado y una agenda estable de relaciones exteriores nos comprometerá con velar por principios clásicos como la Defensa de la Soberanía, el Respeto del Derecho Internacional, la No Injerencia en los Asuntos Internos, la Solución Pacífica de las Controversias, el Respeto de los Derechos Humanos y el Deber de Proteger a ciudadanos indefensos contra delitos de lesa humanidad. En este mismo sentido, se deberá retirar a la República de todo foro u organismo multilateral cuyos objetivos sean de orden meramente ideológico o político-partidario.
2. Reorientaremos la Política Exterior de la República en el sentido de limitar o denunciar el recurso a mecanismos que supongan una restricción a la plena soberanía nacional, formulada en los arts. 2 y 4 de la Constitución de la República. No se reconocerá la autoridad ni las reglamentaciones de organismos internacionales de carácter fiscalizador a los que Uruguay no pertenezca.
3. Defenderemos el principio de neutralidad activa en el plano internacional, en el entendido de que el mismo encontrará al país abierto al establecimiento de las más estrechas relaciones comerciales con países de las más variadas inclinaciones ideológicas, sin necesidad de convergencia en la agenda política y diplomática.
4. Configuraremos una política comercial para que impulse la optimización y aprovechamiento de las ventajas comparativas nacionales, promoviendo mercados de la más alta productividad y mayores salarios.
5. Reorientaremos la política exterior de la República para que la misma sea una herramienta en línea con la liberalización productiva de sus mercados, de forma que los esfuerzos del país puedan traducirse en una integración activa, inteligente y eficaz en cadenas internacionales de generación de valor: solo así estaremos en condiciones de llevar adelante acuerdos de libre comercio respetados, eficaces y realistas.

6. Reorientaremos la Política Exterior de la República, de forma de establecer el principio de que ella existe como soporte imprescindible de la acción productiva de los sectores privados, evitando su injerencia en el ámbito de la negociación de inversiones o acuerdos entre particulares. El Estado se encargará de la apertura comercial, mientras que el sector privado será el responsable de introducir sus productos o servicios en mercados internacionales.



7. Cambiaremos nuestra relación con el Mercosur, proponiendo redirigir dicho organismo de integración regional hacia una Zona de Libre Comercio (con libre circulación de bienes, servicios y capitales lo más amplia posible entre los miembros) utilizando un régimen de origen. A su vez se deben abandonar el Arancel Externo Común y la negociación externa conjunta que plantea de forma no vinculante la Decisión 32/00 del Consejo del Mercado Común.
8. Formularemos un programa de acción que tenga por prioridad el relevamiento de posibles acuerdos de integración económica y sus requerimientos de desregulación y alivio tributario doméstico. Asia Oriental y Estados Unidos y serán los principales objetivos.

9. Reduciremos unilateralmente los aranceles a las importaciones, mediante un cronograma de desgravación arancelaria amigable para la adaptación productiva, con el objetivo de abaratar el acceso a bienes de consumo y de reducir los costos productivos del país.
10. Simplificaremos y agilizaremos los trámites vinculados al comercio exterior, unificando, centralizando e informatizando procesos. La agilidad debe anteponerse a la fiscalización.
11. Reduciremos las restricciones y trabas no arancelarias a las importaciones, en el entendido de que el comercio exterior debe ser simplificado en cuanto a requerimientos.
12. Decidiremos el Ingreso inmediato a negociaciones del Trade in Services Agreement (TISA), un acuerdo comercial que está siendo negociado desde 2013 por 23 países que suman entre ellos el 70% del comercio global de servicios (55 billones de dólares). Este acuerdo se basa en la normativa del GATT y busca abrir los mercados y generar las reglas de juego en licencias, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, transporte marítimo, cielos abiertos y movilidad de profesionales que ofrecen servicios.



“LOS URUGUAYOS MERECEMOS SENTIRNOS SEGUROS. NUESTRO PLAN ES PRECISO: QUE LOS CIUDADANOS, LOS POLICÍAS Y LA JUSTICIA SEAN PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN,”

5. SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Un gobierno verdaderamente comprometido con la seguridad personal de los ciudadanos, que convoca a las comunidades a participar activamente en el logro de tener comunidades protegidas, que combate las causas del crimen y que no va a permitir la expansión de organizaciones de delincuencia organizada. Un gobierno de justicia eficaz y Estado de derecho para todos.

La deserción del Estado en materia de orden público es, por antonomasia, la herida más clara al contrato social sobre el que, hipotéticamente, se funda todo Estado.

Tampoco aquí han sido de auxilio las cifras oficiales o de observatorios privados.

Es que la criminalidad ha aumentado a ojos vistas, en sus formas más violentas, alimentando o alimentándose de la intensificación del tráfico y consumo de estupefacientes, y golpeando a los individuos y familias más pobres, mientras el Estado responde con tardanza, desaprensión y renuencia represiva.

El crimen, sin embargo, es un flagelo social, y como tal debe ser reprimido: dedicaremos recursos del Estado al servicio de esta tarea que es imprescindible.

A fin de revertir esta situación, proponemos:

1. Promoveremos un Plan Nacional de Coaliciones Comunitarias, con el objeto de involucrar a todos los actores de la sociedad. Esta propuesta consiste en fomentar la modalidad de “vecinos en alerta” y afines, en concordancia con el establecimiento de un protocolo de comunicación entre las autoridades locales y nacionales con referentes barriales, con el fin de aprovechar las virtudes y sinergias que generan dichas intercomunicaciones.
2. Decidiremos una amplia reforma de los protocolos de actuación policial, que implique la recuperación del rol disuasivo de comisarías barriales, sub-comisarías, destacamentos y kioscos policiales en ciudades y el medio rural, revalorizando la presencia policial nocturna, así como la aplicación de la normativa existente en materia de faltas.



3. Crearemos una Unidad de Gestión del Parque Automotor Policial, procurando el satisfactorio mantenimiento de las unidades de patrullaje.
4. Definiremos un plan de inversiones en tecnología orientada a la policía de los espacios públicos y el mejoramiento de los sistemas

de alarma ciudadana, como la utilización de drones, cámaras de videovigilancia y aplicaciones de emergencia para teléfonos móviles.

5. Dentro del Plan de Obras Públicas inmediatas decidiremos la construcción de dos recintos penitenciarios de alta complejidad en el interior del país, en los que la conjunción de tecnología, psicología, capacitación, cuidado sanitario, trabajo y disciplina faciliten el trato humano y la seguridad física de los reclusos, el apoyo a sus familias, así como su rehabilitación de la drogadicción, reinserción, garantizando los objetivos punitivos de la conducta sancionada.
6. Propondremos una reforma inmediata del Código de Proceso Penal (CPP), corrigiendo sus flagrantes apartamientos al sentido común y las buenas prácticas jurisprudenciales, al tiempo que estableceremos un programa de asistencia financiera que asegure la correcta implantación de la versión reformada del código.
7. Propondremos una reforma inmediata del Código de Proceso Penal (CPP), para establecer el principio de cumplimiento efectivo de las penas, la presunción de legítima defensa de las fuerzas de seguridad del Estado y las víctimas de delitos violentos, así como la incorporación de una plantilla de derechos de las víctimas de delitos violentos, ejercitables en ocasión del proceso penal a que queden sometidos sus autores.
8. Pondremos en venta de los actuales predios que las tres ramas de las Fuerzas Armadas mantienen en Carrasco, Toledo y Cumbres de Carrasco, así como el de la Escuela Nacional de Policía, a efectos de fundar y establecer un Campus Universitario de la Seguridad y Defensa en las inmediaciones del Arroyo Maldonado, al cual se dotará de una currícula internacional de oferta igualmente amplia y deberá ser considerado proyecto de alta prioridad educativa internacional, buscando las consiguientes acreditaciones terciarias. Esta institución educativa se encargará de investigar y estudiar las causas del delito, con el objetivo de profesionalizar el estudio serio de la materia como medida de especialización de las fuerzas de seguridad.

9. Formularemos un plan nacional que permita la cooperación con organismos internacionales y gobiernos de otros países para que nuestros efectivos policiales reciban la mejor capacitación en referencia al combate al terrorismo y el crimen organizado.
10. Redireccionaremos de forma inmediata la inversión y mantenimiento de los activos de defensa nacional hacia la seguridad informática, de forma consistente con un plan de recapitación de los efectivos militares en este sentido.



“LA EDUCACIÓN FUE UNO DE NUESTROS ORGULLOS EN EL PASADO. HOY, NECESITAMOS TRANSFORMAR UN MODELO QUE NO BRINDA EQUIDAD EN LAS OPORTUNIDADES.”

6. EDUCACIÓN Y DEPORTE

Un gobierno convencido de que la educación es la puerta hacia un futuro mejor y que invierte en la incorporación sin exclusiones a la educación temprana, apoyando a las familias y procurando hacer todo lo que está a su alcance para evitar la deserción escolar.

La educación uruguaya es el nudo de todos nuestros problemas como país.

Tampoco aquí sirven de mucho las cifras, que todos los ciudadanos perciben con solo actuar como tales en sociedad: cada vez son menos los que culminan los ciclos educativos, agravando el problema a medida que se asciende en el nivel formativo; cada vez resultan más insuficientes los conocimientos que reciben del sistema formal; cada vez se muestra más inadecuada su capacitación para hacer de ellos seres productivos, enfocados en superarse como personas y actores en sus comunidades; cada vez es menos efectivo el gasto que la sociedad dispensa a la educación, y cada vez ese gasto es mayor.

La desesperante inoperancia del sistema educativo es, por tanto, el mayor peligro que enfrenta Uruguay y su sustentabilidad.

Es a fin de revertir este acuciante problema que proponemos:

1. Formularemos un plan nacional educativo que tenga como pilar el desarrollo de competencias compartimentado en tres ciclos educativos.
2. Lanzaremos un programa de asistencia educativa integral para familias con niños de 0 a 3 años que reúnan diversos factores de riesgo para el desarrollo saludable del infante.
3. Universalizaremos la experiencia de los CAIF -Centro de Atención a la infancia y la Familia- asimilando a las instituciones al primer ciclo de educación formal.
4. Diseñaremos un sistema de gestión de centros educativos de tal manera que los docentes sean contratados por un centro educativo de manera exclusiva y suscribiendo al proyecto educativo que el centro presente.
5. Extenderemos el horario escolar a ocho horas diarias en todas las escuelas y liceos.
6. Presentaremos un proyecto de reforma educativa focalizado en obtener objetivos precisos dotando de libertad organizativa y curricular al cuerpo directivo. Los planes educativos deberán, en todos los casos, abrir canales de expresión a los requerimientos y necesidades de los padres de los alumnos, haciendo de ellos los protagonistas sustanciales y el último tribunal de los requerimientos formativos de los menores, procurando restablecer, al tiempo, el principio de autoridad técnica de los docentes.
7. Formularemos un plan nacional educativo basado en competencias cuya prioridad sea la formación productiva de los alumnos; ello irá de la mano de la prioridad en la promoción de carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por su sigla en inglés).
8. Profundizaremos el apoyo al modelo de instituciones educativas de gestión privada con recursos públicos.
9. Reconoceremos como proyectos de carácter prioritario, mediante estímulos de carácter fiscal, a entidades de la sociedad civil que

tengan como objeto el fomento de disciplinas deportivas, muy especialmente aquellas que por su arraigo cultural y popular presentan mayor facilidad en transmisión de valores cívicos, hábitos de vida saludable y enfoquen su trabajo en niños, jóvenes y sus familias. El fomento del fútbol (profesional, amateur, baby, del interior) será prioritario en mi gestión como iniciativa transversal que mejora la marca país, combate las adicciones y genera fuentes sostenibles de empleo bien remunerado.

10. En coordinación con las ONG que trabajan en el tema, se apuntará a la no deserción, contribuyendo con el actual sistema en dirigir recursos de las empresas con las correspondientes exoneraciones fiscales, y ampliando en lo posible el sistema, incorporando a los sujetos pasivos de IRPF.





“PARA CREAR EL URUGUAY QUE QUEREMOS, TENEMOS QUE ASEGURAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES. PODEMOS Y DEBEMOS HACERLO.”

7. SALUD Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Un gobierno empeñado en instrumentar un sistema de salud a la altura de las expectativas de los uruguayos y atendiendo a las necesidades de nuestros adultos mayores a través de un programa de universalidad farmacéutica para jubilados y pensionistas (“Medifarma”).

Hemos identificado una creciente insatisfacción en los usuarios, que se sienten confinados a enfrentar servicios lentos, costosos, decrecientemente útiles a sus necesidades.

En este punto, proponemos lo siguiente:

1. Lanzaremos un programa de universalidad farmacéutica para jubilados y pensionistas (“Medifarma”) que permita, mediante la negociación centralizada nacional de las adquisiciones de medicamentos, abatir el costo de los mismos, en base a escalas decrecientes, según el monto de ingresos.
2. Flexibilizaremos el derecho de las personas de modificar su afiliación mutual priorizando la libertad de elección para los usuarios, fomentando la verdadera competencia leal entre los prestadores de servicios de salud.

3. Mejoraremos los servicios de salud y atención médica, particularmente en cuanto a reducir los tiempos de atención de los usuarios, en especial los relacionados con la atención de urgencias y la medicina oncológica. Acercaremos al interior del país servicios de atención médica.
4. Crearemos nuevos centros de referencia con criterios técnicos y geográficos, que sean útiles a los ciudadanos de todo el país.
5. Promoveremos los intercambios de servicios entre los sectores públicos y privados, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales. Promoveremos en zonas fronterizas el intercambio de servicios con centros de otros países, logrando la maximización de los recursos que contamos en la región.
6. Incentivaremos la radicación del médico en zonas rurales, en base a cargos de alta dedicación y acceso a cursos de perfeccionamiento, así como formación y acceso a tecnologías básicas. Crearemos un sistema de laboratorios portátiles, equipos portátiles de ecografía y RX, con consultas virtuales a profesionales de referencia.
7. Estimularemos la descentralización, con verdaderos contratos de gestión de los directores de la unidad ejecutora, con libertad de gestión y administración, implementándose todos los mecanismos de control que se consideren necesarios. En el mismo sentido, es vital impulsar la revalorización de los recursos humanos médicos y no médicos; se incrementará la calidad de servicio mediante un trabajo de educación en derechos y deberes de los usuarios, haciéndolos partícipes de la gestión, y buscando cerrar la brecha que la actual administración ha generado entre los usuarios, familiares, y el personal de salud.
8. Instrumentaremos un protocolo de evaluación del servicio basado en puntualidad, trato, y facilidad de acceso a especialistas, datos y recursos, extendiendo su aplicación tanto para el personal médico como el personal de asistencia, incluyendo al cuerpo administrativo.
9. Implementaremos un software de gestión administrativa para el sector salud, con el fin de mitigar el dilema del multiempleo,

evitar los sobrecostos en adquisiciones y lanzar un programa nacional de historial clínico electrónico para los usuarios del sistema público de salud. De acuerdo a la normativa vigente, los prestadores de salud tendrán derecho a reservar los datos que recopilen de sus clientes, habilitando la posibilidad que dicho registro sea eliminado si el usuario así lo desea y no contradice los criterios de salud pública.

10. Diseñaremos un programa y protocolo de actuación preceptivos para el tratamiento de adictos problemáticos. Al mismo tiempo, dispondremos de un mapeo de vulnerabilidad sanitaria del país, a fin de identificar las áreas de prioridad de los programas de atención a las personas.
11. Lanzaremos un Plan Nacional de Coaliciones Comunitarias Sanas y Seguras, destinado a intervenir activamente en el entorno social del empleo de estupefacientes, en coordinación con los organismos públicos abocados al tema. Paralelamente, se actualizarán los registros de centros de atención y tratamiento de adictos, con miras a profesionalizar la actuación de los técnicos abocados a la atención de este problema.
12. Será parte del referido Plan tanto el desarrollo y gestión de la campaña de prevención individual, como las políticas de detección temprana del empleo de estupefacientes por parte de menores, así como la coordinación de proyectos de cooperación internacional en la materia.





“UN PAÍS NECESITA DE BASES. DE PILARES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS. TENEMOS QUE FOMENTAR UN ENTORNO QUE NOS PROYECTE Y NOS PERMITA CREAR EL FUTURO QUE TODOS QUEREMOS.”

8. INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Un gobierno que rescata las ciudades y pueblos a través de un programa de inversiones y obras públicas que den prosperidad y nos haga más competitivos.

Los contextos son determinantes para el desarrollo. En los últimos 15 años, Uruguay ha sufrido un deterioro sostenido en términos de infraestructura pública. Las rutas nacionales son el principal signo de esto. Según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el año 2005 el 44,9% de las rutas se encontraba en “buen estado”. En el año 2016, solo el 39,5% se consideran de esta forma. Esto afecta directamente la actividad económica y condena la producción nacional.

Por otra parte, nuestro país se encuentra inmerso en una cadena de producción de infraestructura cara e ineficiente. La construcción de 1 km de ruta en Uruguay cuesta lo mismo que 6 km en Alemania. El traslado de personas, bienes y servicios es de vital importancia para el desarrollo de las naciones y Uruguay merece contar con un proyecto sostenible que le permita sentar las bases para los próximos 30 años.

El costo del transporte de mercaderías asociado a los altos precios de movilidad de las personas, generan falta de dinamismo económico y menos libertad para los ciudadanos. Por esto, el Estado uruguayo debe articular políticas que faciliten el desplazamiento y permitan optimizar los procesos productivos. Además, nuestro país tiene una deuda con el Interior.

Necesitamos herramientas que estimulen el desarrollo de los pueblos y ciudades, de cara a la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Por este motivo, la descentralización debe inspirar todos los esfuerzos en materia de infraestructura.

También existe una demanda no resuelta en términos de vivienda. Es imprescindible que el Estado genere condiciones que permitan más acceso a los ciudadanos. Para reactivar el mercado inmobiliario, es necesario eliminar restricciones y aplicar políticas públicas para incentivar el acceso a soluciones habitacionales mediante un sistema impositivo que no impacte gravemente en el costo de los inmuebles y de los alquileres.

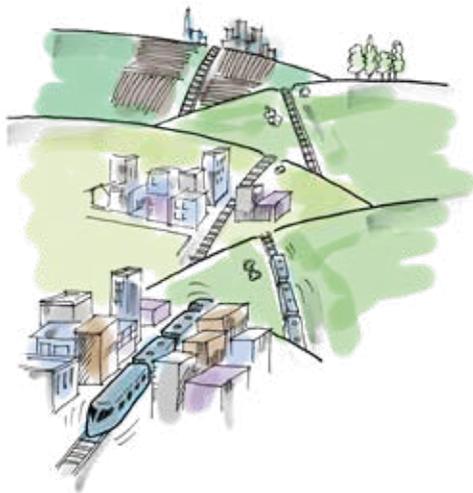
En términos de Medio Ambiente, Uruguay no escapa a las preocupaciones del mundo. Los sistemas socioeconómicos y los naturales, en interacción compleja y permanente, nos plantean desafíos capitales de cara al futuro. Los ecosistemas constituyen base de la riqueza de las naciones y es responsabilidad del Estado y los ciudadanos asegurar la sustentabilidad. El Uruguay que queremos no es posible sin tomar en cuenta posibles cambios bruscos en los sistemas socioecológicos que pueden afectar la salud, el bienestar animal, la provisión de los servicios que son base de la actividad económica o la generación de costos evitables en materia presupuestal. Urge trabajar junto con todos los actores de la sociedad para encontrar las soluciones efectivas en este ámbito.

A los efectos de cumplir con estos objetivos, se propone:

1. Haremos un relevamiento físico y de Estado de la infraestructura (en administración nacional y departamental). Relevamiento de la demanda actual y futura y de los corredores de movilidad de la misma (estudios de principales cargas nacionales y posible captación de cargas externas).
2. Proyectaremos la construcción de obras viales que conecten las ciudades del área metropolitana de forma no centralizada en Montevideo, para favorecer las economías e interconectividad de dicha región.
3. Elaboraremos un plan orientado a la complementariedad transfronteriza, de modo de facilitar la circulación en las fronteras y dinamizar el tránsito, principalmente en temporada alta.

4. Decidiremos la reestructuración de regulaciones y estímulos para el fomento de tecnologías renovables y ecológicas, que impliquen ahorros en otros aspectos de la economía. Específicamente, impulsaremos la utilización de unidades de transporte público más ligeras y fácilmente maniobrables, cuyo impacto también se notará en la descongestión del tránsito metropolitano.
5. Estimularemos que el sistema de puertos en Uruguay siga modificándose para permitir la inversión privada y desarrollo económico. Se debe profundizar el proceso hasta alcanzar que la actividad portuaria se convierta únicamente en órgano regulador y decida sobre el uso de las infraestructuras y espacios a terceros que demuestren experiencia, competitividad y capacidad para la inversión que sea necesaria.
6. Proyectaremos la construcción de un puerto, con calado profundo para grandes embarcaciones, en las costas del departamento de Rocha.
7. Postularemos la construcción de dos ramales férreos desde Montevideo al aeropuerto y desde el aeropuerto a Maldonado, otorgando conectividad y rápido acceso a toda la zona costera, en concordancia con el concepto de descentralización. Paralelamente, la construcción de una línea de metro que sirva al eje céntrico para descongestionar el tránsito metropolitano y fomentar la competencia de los servicios públicos en beneficio de la calidad de dichas prestaciones.
8. Impulsaremos el sistema de concesión de obra pública de modo de promover la inversión privada en esta área sin costo para el Estado y financiada por los usuarios.
9. Promoveremos cláusulas contractuales para las obras públicas que acaben con los sobrecostos y demoras indebidas en la ejecución de las obras públicas. Implementaremos una matriz de incentivos para optimizar la velocidad de construcción, la determinación de estándares de diseño y definición de niveles de servicio de la obra pública, aplicando cláusulas y medidas de comprobado éxito en otros países como el caso de Chile o Suiza.

10. Desregularizaremos el sistema inmobiliario y decidiremos la reducción del Impuesto a la Renta de Personas Físicas (IRPF) a los alquileres.
11. Decidiremos un aumento del presupuesto para inversiones de la UTEC, con el propósito de expandir la oferta educativa en carreras tecnológicas hacia el interior del país.
12. Promoveremos la sistematización y codificación de normativa tendiente al bienestar animal que reconozca la relevancia e importancia de estos seres vivos en su vínculo con el hombre. Se instrumentará una serie de beneficios fiscales aplicables a organizaciones de la sociedad civil que tengan como objeto el cuidado y la sanidad de animales domésticos.



CONCLUSIONES

Queremos gobernar para resolver los problemas de la gente, y para legar un gobierno eficaz, centrado en sus tareas prioritarias, subsidiario de la actividad privada y empeñado en ganar para los uruguayos lo que resta del siglo XXI. Nuestra oferta es concreta:

1. 100 mil empleos que van a ser el resultado de un mayor estímulo a la actividad privada y la generación de confianza para que vengan nuevas inversiones a nuestro país. Derribaremos obstáculos y animaremos el ánimo emprendedor para multiplicar el número de industrias, comercios, empresas de servicios y proyectos de innovación y desarrollo de nuevas tecnologías. Empleos para los jóvenes, para los profesionales con experiencia y para los adultos mayores. El gobierno se convertirá, en nuestras manos, en el agente internacional para la apertura de nuevos mercados e identificación de oportunidades de negocios para nuestros empresarios y nuestros productos. Es un cambio de sentido hacia la empresariedad dejando atrás el estatismo que luce agotado y con ineficiencias crecientes.
2. Organización comunitaria para restaurar la seguridad ciudadana a través del Plan Nacional de Coaliciones Comunitarias con el fin de involucrarnos todos en el rescate de nuestras calles y el respeto de nuestras propiedades y vidas.
3. Universalidad Farmacéutica para nuestros jubilados y pensionistas con el fin de dejar atrás la angustia por la precariedad de un ingreso que ahora no les alcanza para gestionar con dignidad la atención de su salud.

4. Educación de calidad para todos y garantizar el acceso temprano de nuestros niños al sistema educativo. Fomentaremos un sistema de actualización de destrezas y competencias para afrontar exitosamente los empleos del futuro.
5. Haremos de la política una oportunidad para el servicio público, la enfocaremos al servicio del ciudadano, con transparencia, sin privilegios indebidos, sin corrupción y sin abandonar los compromisos que aquí planteamos. Solo una gestión honesta y eficaz nos permitirá recuperar la confianza de la población.

No es lo único que vamos a hacer. Nuestra gestión de gobierno será compleja, afectará muchos aspectos, pero tendrá un solo foco: la prosperidad de los uruguayos. Nos preguntaremos constantemente si lo que estamos decidiendo o haciendo mejora o no las oportunidades de los uruguayos, no nos olvidaremos nunca de cuál es el compromiso: Empleo para todos, salud para todos, seguridad para todos y educación para todos. Ese es el Plan de Todos.



PLAN DE TODOS



JUAN SARTORI 
PRESIDENTE

 facebook.com/JuanSartoriUY

 twitter.com/JuanSartoriUY

 instagram.com/JuanSartoriUY

 juansartori.uy